Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

San Borja, 31 de enero de 2023

OFICIO MÚLTPLE Nº 015 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP

Señor (a):

Director (a) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Cumplimiento de Productos elaborados en la I Jornada de Asistencia

Técnica a directores de Educación Técnico Productiva - 2023 y

documentación relacionada al presente año escolar.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE Nº00012 -

23/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07.ASGESE

b) SINAD N° 0010383 - 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al compromiso establecido en la I Jornada de Asistencia Técnica a directores de Educación Técnico Productiva – 2023, se debe subir al drive institucional individual, los productos elaborados, así como los documentos relacionados al presente año escolar:

Día		Fecha	Producto
1er día	Martes	24 de enero	Planificación: PEI, PAT y Convivencia Escolar.
2do día	Miércoles	25 de enero	 Acciones a considerar en: Elaboración de estrategia en el proceso de matrículas. Análisis del Plan de Estudio: Dificultades, logros y propuestas de mejora. Unificación de la Codificación de los módulos para la certificación y titulación.
3er día	Jueves	26 de enero	 Planteamiento de la realización, de las EFSRT de cada especialidad, teniendo en cuenta qué, su realización, control y evaluación va a conllevar a la titulación del estudiante. Realización de los sílabos de cada unidad de los programas de estudio. Realización de las fichas de actividades.
4to día	Viernes	27 de enero	 Comités y Convivencia Escolar

Sin otro particular, expreso las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07